



Secretaría
General
Guadalajara



TODAS
DIR.

CIRCULAR 04/19

DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUADALAJARA

Por este medio le envío un cordial saludo y, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, le informo que en la sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2019, el Ayuntamiento emitió el acuerdo municipal A 13/01/19, correspondiente a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen de los integrantes del Ayuntamiento, que declara la presente anualidad como “2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”, quedando aprobado por el Órgano Máximo de Gobierno Municipal de la siguiente manera:

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se acepta la declaratoria del Congreso del Estado para el año 2019 como: “2019, año de la igualdad de género en Jalisco”.

Segundo. Se instruye a todas las instancias del Gobierno Municipal de Guadalajara a efecto de que en las comunicaciones oficiales que emitan durante el año 2019, inserten la leyenda “2019, año de la igualdad de género en Jalisco”.

Tercero. Notifíquese el presente acuerdo a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, para su cumplimiento.



**Secretaría
General**
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación de información.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. 27 de febrero de 2019
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"
EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO



Gobierno de
Guadalajara
Secretaría General

Esta hoja forma parte de la circular 04/2019, que notifica el acuerdo municipal de Guadalajara A 13/01/19 aprobado el 27 de febrero de 2019.

C.c.p.- Minutario.
C.c.p. Archivo.
VMSO/Unidad de Enlace con el Ayuntamiento